



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en el **Tomo 144** del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Secretaria Municipal, Lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA No 22** Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento Comayagua, en fecha jueves once (11) de Agosto del año 2022, en el salón de sesiones “Efraín Aquiles Pereira Sabillon”, siendo las 8:04 a.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia.- y la asistencia de la Vice Alcalde: Geraldina Zelaya Rivera, y la asistencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes, Rosa Ana Mencia Mayorga; David Enrique Zavaña Turcios, Víctor Lenin Barahona González, Napoleón Mendoza Alcántara, Damicela Soto Ballesteros, Fredy Eriberto Mejia Gutierrez. Los Regidores (as): Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza y Sofia Margarita Sanchez Pinel, estuvieron presentes en sesión mediante plataforma de Zoom por motivo de salud y personales presente la asesora legal de la Corporación la abogada Martha Gabriela Talbott. - Por ante la Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SEPTIMO... OCTAVO.. NOVENO... DECIMO**: Presentación de “Estudio de viabilidad para la incorporación de la Residencial Jardines del Bosque al Colector de Alcantarillado Sanitario Municipal.- Se hicieron presente personal de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque donde presentaron verbalmente Estudio de Viabilidad para la incorporación al colector de Alcantarillado Sanitario Municipal , a la espera que este estudio se entregue en fisico ante el Departamento de Secretaria Municipal .- Ampliamente discutido este punto, el Regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez procedió a presentar la siguiente Moción: Se autorice a la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque Otorgue permiso de conexión al colector de Alcantarillado Sanitario Municipal exactamente por donde está construido el Policlínico, a la Residencial Jardines del Bosque, según estudio de viabilidad presentado verbalmente por el equipo Técnico de la UMD “Aguas de Siguatepeque”, con las condiciones siguientes: 1) Aplicación de sanciones por haberse conectado sin autorización , si corresponde y apegada a la Ley .- 2) Pago inmediata del derecho de conexión de los que están actualmente en uso y posiblemente el total de los usuarios.- 3) Se solicite reunión con los representantes de la Residencia Jardines del Bosque para realizar alianza para la construcción del colector en el sector de Zaragoza (Como empresa socialmente responsable) .- Moción secundada por el Regidor Victor Lenin Barahona Gonzalez .- El alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia Sometió a votación la presente moción.- Votando a favor los (as) Regidores(a): Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleón Mendoza Alcántara, Rosa Ana Mencia A Mayorga , Dania Merary Mayorquin Lanza, Juan Carlos Morales Pacheco y el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, con la salvedad que se basan en el estudio de viabilidad presentando verbalmente el equipo técnico de la Unidad Municipal Desconcentrada “Aguas de Siguatepeque”.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores y la Regidora Sofia Margarita Sanchez Pinel votaron a favor con la condición siguiente: Se debe cumplimentar todo tema de recaudación de tasas por servicios prestados efectivamente por la Administración Publica, ya sea por UMD” Aguas de Siguatepeque o por esta honorable Corporación Municipal, caso contrario no cumplimentar con este requisito que se entienda el voto en contra La Regidora Damicela Soto Ballesteros voto en contra porque expreso que es apoderada legal en el trámite de licenciamiento de la Residencial Jardines del Bosque. - El Regidor David Enrique Turcios voto en contra.- **ONCEAVO... DONCEAVO... TRECEAVO... CATORCEAVO... QUINCEAVO... DIECISEISAVO... DIECISIETEAVO... DIECIOCHOAVO... DIESIETEAVO... DIESCIOCHOAVO... DIECINUEVEAVO**: Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 2:07 p.m.

.....:ES CONFORME A SU ORIGINA:.....

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022).

LIC.- KAREN ELINA REJINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

